

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****642** *INFOTEC CONDAL, S.L.*

Comunica a los efectos oportunos que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento del público en general que el socio único de la compañía adoptó en fecha 31 de diciembre de 2010 la decisión de disolver la sociedad, nombrando como Administrador Liquidador de la misma a Don Joan Condal Orries.

Calafell, 31 de diciembre de 2010.- El Administrador Liquidador, Joan Condal Orries.

ID: A110000168-1